

LAS HABILIDADES VISO-PERCEPTIVAS Y LA COMPRENSIÓN AUDITIVA EN UN CENTRO BILINGÜE DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Autor: Andrea Lara Ruiz

Tutor académico: Carmen Pineda Clavaguera

Resumen

El desarrollo conjunto de las habilidades viso-perceptivas y de la comprensión auditiva en educación infantil es esencial, fundamentalmente si hablamos de un centro bilingüe, ya que, debido al fomento de este desarrollo, la adquisición de la segunda lengua, en este caso el inglés, se consigue de forma mucho más significativa. A continuación se presenta una propuesta de innovación educativa con la que se pretende potenciar el desarrollo de estas habilidades, bajo la metodología del communicative approach, favoreciendo así la adquisición de la segunda lengua en un medio natural y cercano al alumno.

Palabras clave: habilidades viso-perceptivas, comprensión auditiva, educación infantil, lengua extranjera, inglés.

Abstract

The joint development of viso-perceptual skills and listening comprehension in early childhood education is essential, mainly if we speak of a bilingual Centre, since, due to the promotion of this development, the acquisition of the second language, in this case English, gets much more significantly. The following is a proposal for educational innovation which aims to enhance the development of these skills, the methodology of the communicative approach, favoring the acquisition of second language in a natural and close to the student environment.

Keywords: viso-perceptual skills, listening, early childhood education, foreign language, English.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVOS Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO	2
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	7
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
METODOLOGÍA Y DISEÑO	19
PROPUESTA PERSONAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.....	20
Objetivos y competencias.....	20
Metodología	21
Destinatarios	22
Propuesta	22
Actividades figura fondo:.....	23
.....	25
Actividades de coordinación óculo-manual y movimientos sacádicos:	25
Actividades de movimientos de seguimiento y coordinación óculo-manual:	27
Actividades de discriminación de relaciones espaciales:	28
Actividades de discriminación de posiciones espaciales:	29
.....	29
.....	30
Actividades de discriminación de errores atendiendo a dos dibujos u objetos:	30
Actividades de memoria visual:.....	31
Actividades de percepción visual:	33
Actividades de cierre visual:	34
Criterios de evaluación	34
REFLEXIONES Y CONCLUSIONES.....	36
LISTA DE REFERENCIAS.....	38

INTRODUCCIÓN

“No hay algo que conozcamos que no provenga de la percepción de los sentidos, de la comprensión del alma y del entendimiento de la mente”

Aristóteles

Con la elección de esta frase para el comienzo del presente trabajo se pretende manifestar la relevancia del tema a tratar “la percepción visual y auditiva”. Gracias a la percepción de los sentidos el cerebro puede recibir la información del exterior de manera rápida con una aproximación cercana a la realidad y poder, así, comprenderla y entenderla.

El trabajo en el aula de estas habilidades perceptivas es cada vez más frecuente, ya que tanto las habilidades viso-perceptivas como las auditivas son esenciales a la hora de hablar de una correcta interpretación del mundo exterior. Son más importantes, si cabe, en el trabajo de las lenguas extranjeras, en especial en centros bilingües, ya que en la etapa de educación infantil toda la información oral va acompañada por apoyos visuales y la visual con apoyos auditivos. Gracias a estos apoyos el alumno recibe y adquiere aprendizajes de manera más completa y sin demasiados esfuerzos. Es, pues, esencial el trabajo en el aula para desarrollar estas habilidades tan esenciales tanto en esta etapa educativa como en las posteriores, el incompleto desarrollo de éstas puede dar lugar a problemas en el desarrollo global del niño, ya que gracias a ellas el niño crea su realidad, su mundo.

El trabajo de estas habilidades en el aula de educación infantil de un centro bilingüe es muy gratificante, pues, poco a poco, se va percibiendo el desarrollo gradual de éstas gracias al trabajo de actividades motivadoras y agradables para el alumnado. El niño al sentirse atraído por este tipo de actividades las realiza de forma autónoma y con satisfacción, sin caer en el hastío. Es muy importante que estas actividades se presenten como un juego que el niño está ansiando por realizar. Estas actividades se presentan en varios formatos, desde las fichas (puzles, diferencias, figura fondo... etc.) hasta los juegos interactivos presentados en la pizarra digital interactiva (P.D.I.)

La realización de un trabajo de fin de grado es una gran oportunidad brindada por la universidad con el fin de que los alumnos podamos realizar una investigación educativa; en primer lugar con la selección de información más relevante y en segundo lugar con la elaboración de una propuesta basada en esa información con aportes teóricos y prácticos del alumno. Gracias a este trabajo el alumno universitario acaba el grado, en este caso de educación infantil, con un claro dominio del tema elegido por su interés.

El trabajo de fin de grado es, pues, una oportunidad para poder investigar y así aumentar los conocimientos sobre un tema. Siempre con la ayuda de un tutor, el cual facilita, en cierta medida, su realización con sus conocimientos y experiencia.

A lo largo del trabajo se va a utilizar la forma masculina como marca la normativa del estado español sin menoscaba, en ningún momento, el género femenino, con el fin de hacer más llevadera la lectura del mismo.

OBJETIVOS Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Según el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias existen una serie de objetivos y competencias que el alumnado universitario deberá adquirir antes de acabar sus estudios, en este caso se citarán los referidos al Grado en Educación Infantil y en concreto los relacionados con lo tratado en el presente trabajo.

Se expone que los estudiantes del Título de Grado en Educación infantil deben adquirir durante sus estudios una serie de competencias generales; En primer lugar que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de aspectos principales de terminología educativa, características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo, objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el Curriculum de

Educación Infantil, principios y procedimientos empleados en la práctica educativa, principales técnicas de enseñanza-aprendizaje, fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el currículum y rasgos estructurales de los sistemas educativos. (RD 1393/2007 de 29 de octubre)

En segundo lugar que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para: Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje, ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos, ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos, ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje. (RD 1393/2007 de 29 de octubre)

En tercer lugar que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para: Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa, ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa, ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea. En cuarto lugar que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de: Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, habilidades de comunicación oral y escrita, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización

de herramientas multimedia para la comunicación a distancia. Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo. (RD 1393/2007 de 29 de octubre)

En quinto lugar que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de: La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo, de la adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, el conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje, de la capacidad para iniciarse en actividades de investigación y el fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión. (RD 1393/2007 de 29 de octubre)

Según el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias los estudiantes del Título de Grado Maestro en Educación Infantil deben adquirir durante sus estudios una relación de competencias específicas. En concreto, para otorgar el título citado serán exigibles las siguientes competencias que aparecen organizadas según los módulos y materias que aparecen en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, que regula el Título de Maestro en Educación Infantil:

Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar, conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6, conocer los fundamentos de atención temprana. Tener capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual, capacidad para participar en los órganos de coordinación docente y de toma de decisiones en los centros, capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención, saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro o

maestra en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades, dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno o alumna y con el conjunto de las familias, crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado. (RD 1393/2007 de 29 de octubre)

Valorar la importancia del trabajo en equipo, capacidad para aprender a trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno o alumna, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, sabiendo identificar las peculiaridades del período 0-3 y del período 3-6, capacidad para saber atender las necesidades del alumnado y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto. Capacidad para comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil, capacidad para dominar las técnicas de observación y registro, capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones, comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización, capacidad para saber valorar la relación personal con cada alumno o alumna y su familia como factor de calidad de la educación. (RD 1393/2007 de 29 de octubre)

De las competencias expuestas en el presente decreto encontramos varias que están totalmente relacionada con el presente trabajo son: la capacidad para saber identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual y la capacidad para colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. (RD 1393/2007 de 29 de octubre)

También encontramos competencias relacionadas en el apartado didáctico disciplinar como promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural, conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa. Ser capaces de transmitir a los niños y niñas el aprendizaje funcional de una lengua extranjera, ser capaces de afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües y multiculturales y ser capaces de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. (RD 1393/2007 de 29 de octubre)

En cuanto a las competencias que se deben adquirir en la realización del Trabajo Fin de Grado, el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre expone las siguientes: Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma, ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la Convivencia, tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias, ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. Además de participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente, participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer, ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos y alumnas de 0-3 años y de 3-6 años. Conjuntamente, ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social, adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado.

A continuación se citan los objetivos de la mención de Lengua Inglesa en Educación Infantil recogidos en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. En primer lugar ser capaz de expresarse oralmente y por escrito en inglés (nivel C1), objetivo realmente importante, ya que en la propuesta educativa que se expone a lo largo del presente trabajo el inglés se presenta como vehículo de comunicación en el aula, por lo que el profesor deberá tener un dominio claro de la lengua.

En segundo lugar, conocer los fundamentos del plurilingüismo y del pluriculturalismo en el diseño de programas Bilingües CLIL en Educación Infantil, es elemental tener un conocimiento de estos fundamentos a la hora de programar o diseñar las diferentes propuestas bilingües para no caer en errores.

En tercer lugar, conocer y aplicar la didáctica de la competencia comunicativa en sus diferentes componentes: competencia lingüística, sociolingüística y pragmática. Este objetivo es fundamental en la propuesta que a continuación se expone, ya que toda ella va a ser desarrollada mediante la metodología communicative approach, es decir, con el inglés como único medio de comunicación, por lo que el profesor deberá tener un amplio conocimiento de la competencia comunicativa y de sus aplicaciones en el aula.

En cuarto lugar, dominar el currículo de lengua extranjera (inglés) en Educación Infantil, ya que en él se exponen tanto competencias como objetivos a trabajar en el aula.

Por último, conocer las principales corrientes metodológicas de la enseñanza de lenguas extranjeras y su aplicación al aprendizaje del inglés en los distintos niveles establecidos en el currículo. Objetivo esencial para que se trabajen todo tipo de actividades potenciando así el desarrollo óptimo del alumnado y que el desarrollo de las clases no resulte monótono, sino al contrario atrayente y motivador.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

El tema a tratar en el presente trabajo ha sido elegido por su relevancia en la etapa de educación infantil y por el interés de la autora sobre el mismo, debido a su experiencia en centros bilingües con alumnos con problemas de visión, los cuales dificultan sus posibilidades académicas. El trabajo de estas habilidades viso-perceptivas en conjunto con la comprensión auditiva son esenciales en los centros bilingües para el desarrollo cognitivo óptimo del alumnado. Las tareas en lengua extranjera deberán ir siempre apoyadas de material auditivo para así conseguir llamar la atención y ayudar al niño a recibir correctamente el input. Es, por ello, esencial el trabajo de actividades y/o juegos que potencien el desarrollo tanto del sistema auditivo como del sistema visual. Por otro lado este tema ha sido elegido por la escasa información que se encuentra en los centros

escolares sobre problemas visuales o de comprensión auditiva en el alumnado. Conjuntamente a lo anterior existen casos de niños que son diagnosticados erróneamente por el hecho de únicamente realizar un examen de vista y no de visión o auditivo. Por ello en el presente trabajo se explica la diferencia entre vista y visión y la importancia del sistema auditivo. Se exponen, también, una serie de actividades y juegos que gracias a la experiencia de la autora son motivadores, atractivos y agradables para los niños, aspecto fundamental para la correcta realización de los mismos sin hastío.

Asimismo, se pretende completar y poner en práctica la formación recibida durante el grado en educación infantil, dando especial importancia al trato de las habilidades visoperceptivas y a la comprensión oral en el aula. Gracias a esta formación recibida y a las investigaciones realizadas se llega a unas conclusiones contrastadas y a un aumento de los conocimientos sobre temas esenciales en la educación como son la audición y la visión en un centro bilingüe de educación infantil.

La comprensión oral es básica para la correcta adecuación del oído a la vida educativa y, en definitiva, a la vida real. Al fin y al cabo se está educando el oído para poder recibir correctamente la información del exterior y, así, poder transmitirla al cerebro tan rápido como sea posible. Es necesario destacar la importancia de la comprensión oral en un centro bilingüe ya que gracias a esta comprensión el alumno asimila y comprende conceptos de la lengua extranjera con mayor destreza y autonomía. El sistema visual, también, es clave a la hora de hablar de un centro de educación infantil bilingüe en el cual ambos sentidos son plenamente necesarios, ya que es en esta etapa donde la comunicación es básicamente oral a su vez ayudada con apoyos visuales claros y atractivos. Estos sistemas pueden ser entrenados para aumentar así su rendimiento, siempre dentro de unos baremos. En definitiva, el trabajo de estos dos aspectos es fundamental, en especial, en un centro bilingüe, ya que así se consigue potenciar la capacidad del alumnado para comprender una lengua extranjera.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Comenzaremos definiendo habilidad, según la Real Academia de la Lengua (RAE), es la capacidad y disposición para algo. Por otro lado definiremos percepción visual, de acuerdo a Gardner, 1986 y Scheiman, 1997, es la capacidad que tiene el cerebro para comprender e interpretar lo que los ojos ven. (Gimeno et al. 2009). La percepción visual comienza en nuestra retina, pero no acaba ahí, ya que las células de la retina transmiten la información al cerebro mediante las fibras nerviosas que componen los nervios ópticos, esta información pasa por numerosas estructuras hasta que, finalmente, podemos experimentar de forma consciente la percepción del mundo que le rodea. (Cudeiro, 2007). “La percepción es un proceso activo que implica una creación por parte del cerebro, utilizando la información proporcionada por los sentidos, pero en modo alguno es una réplica exacta del mundo real” (Cudeiro, 2007, p.201)

“Las habilidades viso-perceptivas del niño no están en el mismo nivel que las del adulto, pero su percepción del mundo sigue siendo buena (Arterberry, 2008 recogido en Gimeno et al. 2009) Las habilidades viso-perceptivas en conjunto con las funciones visuales y motoras nos posibilitan llevar a cabo actividades de la vida diaria.

Vergara (2008) marca la diferencia entre vista y visión, por un lado la vista es la habilidad para ver algo con cierta claridad y por otro lado la visión es más que tener una vista del 100%, es un proceso dinámico, de organización, interpretación y comprensión de lo que vemos que está constantemente cambiando. Es un proceso que integra la información sensorial y motora generada por el cerebro y el cuerpo dando significado y dirigiendo movimientos del cuerpo.

Los pioneros de la visión fueron David H. Hubel y Torsten N. Wiesel, los cuales fueron obsequiados con un premio nobel en medicina y fisiología por sus descubrimientos sobre el tratamiento y procesamiento de la información en el sistema visual en 1981, este premio fue compartido con Roger W. Sperry por sus descubrimientos sobre las funciones del cerebro humano.

David H. Hubel y Torsten N. Wiesel desarrollaron las técnicas electrónicas que permitieron registrar la actividad de las células nerviosas en 1920.

Según Vergara (2008) la visión es un sistema complejo que comprende un gran número de habilidades. Una de las habilidades más conocida es la agudeza visual. No obstante esta habilidad no juega un papel demasiado importante en el aprendizaje del niño ni en su desarrollo cognitivo. La agudeza visual es una forma de medir la nitidez de la vista, es decir, ver un 100% quiere decir que la agudeza visual de ese individuo a una distancia aproximada de 7 metros es clara, pero no se puede afirmar que ese individuo posea una buena visión, ya que solo se está evaluando un aspecto de los muchos que comprende la visión como la coordinación visual, el control de movimientos oculares, el enfoque (acomodación), las habilidades de percepción visual, el campo visual... etc. Entre las habilidades de percepción visual antes mencionadas encontramos coordinación óculo manual, discriminación visual, cierre visual, discriminación figura-fondo... etc.

Para el ser humano, la visión es un sentido de suma importancia, ya que nos posibilita detectar las formas, los colores, el movimiento, la posición de los objetos... etc. Lo cual es imprescindible para el correcto conocimiento e interrelación con el entorno. “Existen más conexiones nerviosas dedicadas a transmitir al cerebro la información procedente de la retina que de cualquier otro órgano sensorial, además, muchos procesos mentales, incluyendo la memoria, se cimientan poderosamente en la información visual” (Cudeiro, 2007, p.197).

Vergara (2008) afirma que la visión, aunque parezca erróneo, se empieza a desarrollar desde el nacimiento, es un proceso que finaliza alrededor del doceavo año con la adquisición del pensamiento visual abstracto. Los seres humanos nacemos con un sistema visual casi perfecto, listo para empezar a funcionar, sin embargo no podemos ver, ya que el cerebro no tiene experiencias anteriores con el mundo físico para poder dar significado a lo que vemos. Por tanto, es conveniente aclarar que la visión se aprende. Durante este proceso se pueden dar numerosas alteraciones que podrán propiciar problemas visuales. Los problemas visuales más habituales son: enfermedades oculares (en la infancia no es usual encontrar patologías importantes), miopía, hipermetropía, astigmatismo, ambliopía (ojo vago), estrabismo, problemas binoculares, problemas acomodaticios... etc.

En la actualidad los niños se someten anualmente a exámenes visuales, sin embargo éstos no son suficientes para poder diagnosticar posibles problemas visuales, pues en estos exámenes solo se evalúa la vista, dejando a un lado el examen de la función visual,

el cual requiere una evaluación más profunda. Este último examen debe ser realizado por un profesional para poder evaluar y tratar las posibles dificultades. Existen dos tipos de profesionales los cuales se ocupan de la visión; los ópticos-optometristas y los oftalmólogos, ambos claramente diferenciados.

Los ópticos-optometristas se dedican a analizar y tratar las disfunciones visuales. Tratan los errores refractivos mediante métodos no invasivos. Dentro de estos profesionales encontramos los denominados optometristas comportamentales los cuales tratan las distintas anomalías visuales, los problemas de desarrollo visual y de percepción. (Vergara, 2008)

Los oftalmólogos son médicos especializados en enfermedades del ojo, realizan refracciones y prescriben lentes, es decir, si un individuo ve un 50% el óptico intentará que llegue al 100% recetándole gafas o lentillas. No obstante su especialidad es prescribir recetas para tratar enfermedades y la realización de cirugías. (Vergara, 2008)

La visión es muy importante en la etapa de educación infantil, ya que aproximadamente el 80% de la información que recibimos es visual. Pueden aparecer problemas en la entrada o en la interpretación de esa información, lo cual, en edades tempranas, puede llevar a trastornos o retrasos en el aprendizaje y como consiguiente un rendimiento por debajo de la capacidad intelectual real del niño.

La visión influye mucho en el aprendizaje ya que, como hemos mencionado anteriormente, existe un alto porcentaje de información sensorial que llega a nuestro cerebro a través del sistema visual, el cual deberá funcionar correctamente para poder recibir la información real y así poder adquirir aprendizajes de la vida diaria que son únicamente visuales. En nuestros planes de estudio la visión es importantísima, ya que los contenidos se van adquiriendo mediante la lectoescritura.

Sin embargo, en la etapa de infantil toda la carga recae en el sistema auditivo. No obstante, a medida que van sucediendo los cursos la lectoescritura va cobrando más protagonismo hasta llegar a ser el medio predominante para adquirir aprendizajes.

El sistema auditivo es muy importante en la etapa de educación infantil, ya que es el encargado de recibir toda la información procedente del exterior y transmitirla al cerebro. En el caso de los centros bilingües el sistema auditivo es esencial para la completa adquisición de contenidos, ya que justo al sistema visual se consigue que el

alumnado pueda relacionar lo que ve y oye recibiendo así toda la información o input de manera ordenada y estructurada. El lenguaje oral es el principal medio de comunicación, el lenguaje inicial por el cual se lleva a cabo la transmisión de contenidos en esta etapa. Es el lenguaje oral es, pues, la forma de comunicación más extendida en nuestro país.

En definitiva somos seres visuales, la visión es nuestro sentido prioritario, el que más neuronas posee y el que más oxígeno cerebral consume. Por consiguiente va a mandar sobre los demás sentidos. Junto a este sentido encontramos el auditivo, tan necesario o incluso más en un centro de educación bilingüe, ya que gracias al trabajo de estos dos sentidos la información llega más rápidamente al cerebro del alumnado.

A continuación se expone una serie de síntomas que podrían revelar la presencia de problemas en los niños o adultos; visión borrosa, ojos rojos o llorosos con frotamiento continuo de los mismos, excesivo acercamiento a las tareas o televisión, visión doble, dificultad para mantener la atención cuando realiza una tarea de largos períodos de tiempo, necesidad de más tiempo para acabar las tareas, confusión o inversión de letras, palabras o números, dificultad para mantener la atención, dificultad a la hora de diferenciar entre derecha e izquierda, poca coordinación general.

Si un niño presenta varios de los síntomas mencionados anteriormente será conveniente que visite a un profesional de la visión, en este caso se deberá visitar a un optometrista de desarrollo.

En “Desarrollo de la competencia discursiva oral en el aula de lenguas extranjeras: perspectivas metodológicas y de investigación”, Alcón plantea la potencialidad de la interacción oral que tiene lugar en el aula para facilitar la enseñanza-aprendizaje de la competencia discursiva oral. (Recogido en Muñoz 2000).

Según Noam Chomsky los niños nacen con un sistema gramatical innato que les permite aprender una lengua, nacen con esa habilidad que se desarrolla mientras el niño crece e interactúa con el mundo que le rodea. (Recogido en Navarro 2010).

Para la correcta adquisición de una segunda lengua es esencial la presencia de repeticiones, la enfatización de la entonación, la presencia de apoyos visuales, en definitiva que el input sea claro y comprensible. Para la adquisición de la segunda lengua la interacción con el entorno es fundamental, ya que la exposición a esta

segunda lengua facilita la integración de las destrezas orales, el niño es capaz de comprender lo que recibe y expresar, mediante frases sencillas, lo que siente o quiere.

Como hemos podido observar existen teóricos que destacan la importancia de la interacción como base para el aprendizaje. A esta tendencia se le ha nombrado “interaccionismo social”, la cual expone que el lenguaje se desarrolla como resultado de un intercambio comunicativo entre el niño y el entorno en el que se desarrolla. (Lightbown & Spada, 2000, recogido en Navarro 2010).

Las relaciones entre el alumnado y la escuela son esenciales, cuando hablamos del bilingüismo en el aula hablamos de una faceta de estas relaciones, esta faceta es muy rica y diversa en su complejidad. Los alumnos deben sentirse inmersos en ese ambiente bilingüe, desarrollando así su competencia bilingüe, en definitiva, se está potenciando el desarrollo de las habilidades lingüísticas en la segunda lengua. (Cummins. & Swain 1986).

El trabajo de las habilidades viso-perceptivas en educación infantil es esencial, ya que como se ha mencionado anteriormente son las encargadas de procesar la información procedente del exterior. En el caso de un centro bilingüe, como es el caso, son, si cabe, más significativas, ya que el alumno debe interpretar lo que oye y ve en otro idioma con la mayor rapidez posible y la mayor veracidad posible. En esta educación bilingüe todos los conceptos son trabajados con ayudas visuales y/o auditivas con las que se pretende que el niño reciba el input de manera real. A lo largo del presente trabajo se van a exponer una serie de actividades para ser aplicadas en el aula de educación infantil de un centro bilingüe encaminadas a desarrollar las habilidades viso-perceptivas en el alumnado de manera atractiva. Existen numerosas actividades y juegos que fomentan el desarrollo de estas habilidades que los niños realizan de manera motivadora, ya que resultan interesantes y atrayentes. En la actualidad ya se están realizando actividades de este tipo en los centros, pero cada vez se están introduciendo más como las fichas de figura-fondo, los puzzles, las diferencias...etc. Son, pues, actividades complementarias y necesarias para el correcto desarrollo intelectual del alumnado.

A continuación vemos los contenidos legales sobre la educación infantil expuestos en el Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se

establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula en el Título I, Capítulo I, la Educación Infantil, etapa educativa con identidad propia que atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años, ordenada en dos ciclos de tres años cada uno.

(RD 12/2008, de 14 de febrero), Los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil se orientan a lograr un desarrollo integral y armónico de los niños y niñas, y a procurar los aprendizajes que contribuyan y hagan posible dicho desarrollo. Los aprendizajes se presentan en tres áreas diferenciadas, aunque en estrecha relación, dado el carácter globalizador de este ciclo. Por ello buena parte de los contenidos de cada área adquieren sentido desde la perspectiva de las otras dos.

Los contenidos del lenguaje verbal según el RD 12/2008, de 14 de febrero son: comprensión gradual de palabras, frases y mensajes, emitidos en situaciones habituales de comunicación, captación de señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral: entonación, gesticulación, expresión facial, etc., adquisición gradual del lenguaje oral y la pronunciación propia de su lengua, curiosidad por entender los mensajes de los otros y deseo de comunicarse con ellos, interés e iniciativa por expresarse, iniciación en las normas básicas que rigen el intercambio lingüístico como escuchar, guardar silencio o guardar turno, memorización y reproducción de canciones, poesías y retahílas sencillas, evocación de acontecimientos de la vida cotidiana iniciándose en su secuenciación temporal, utilización de recursos que acompañan a los textos orales (recursos dramáticos, plásticos, musicales), gusto por escuchar y ojear cuentos, manipulación de imágenes, carteles, grabados o fotografías que acompañan a textos escritos, comenzando a atribuirles un significado e inicio en la exploración y utilización de materiales, instrumentos y soportes propios del lenguaje escrito. Todo lo anteriormente expuesto en relación al trabajo del lenguaje oral en la etapa de educación infantil se encuentra recogido en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.).

(RDL 1333/1991, de 9 de septiembre) Los bloques de lenguaje oral y aproximación al lenguaje escrito deben contemplarse estrechamente vinculados en su desarrollo. La aproximación a la lengua escrita debe basarse en la adquisición y dominio del lenguaje oral. La separación de estos dos bloques de contenidos responde solamente al tratamiento específico de cada uno.

(RDL 1333/1991, de 9 de septiembre) El sentido fundamental del área es el de contribuir a mejorar las relaciones entre el individuo y el medio. Las distintas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo interior y exterior al ser instrumentos que posibilitan las interacciones, la representación y la expresión de pensamientos, sentimientos, vivencias, etcétera.

(RDL 1333/1991, de 9 de septiembre) El Centro de Educación Infantil es un lugar en el que se amplían y diversifican las experiencias del niño y las formas de representación que ha ido elaborando en sus experiencias familiares accediendo a nuevos vehículos de expresión. En él se fomentan adquisiciones y se potencian intercambios comunicativos con otros niños y con adultos, dotando a sus comunicaciones de contenidos progresivamente elaborados, y adquiriendo conceptos, destrezas y actitudes que van a favorecer expresiones progresivamente más complejas y afinadas de uno mismo, de sus conocimientos, sentimientos, vivencias, etc. De este modo se estimula no sólo el acceso a representaciones de la realidad, sino también la expresión de estas distintas realidades a través de diversos vehículos.

(RDL 1333/1991, de 9 de septiembre) En relación al lenguaje oral y sobre la base de las primeras formas de comunicación, se irá estimulando, a través de interacciones diversas, el acceso a las primeras palabras y al lenguaje hablado progresivamente convencional.

(RDL 1333/1991, de 9 de septiembre) El lenguaje va a ser para el niño no sólo un instrumento de comunicación personal y de regulación de la conducta de otros, sino también un instrumento de regulación y planificación de la propia conducta. Esta función del lenguaje se produce lentamente, como consecuencia de un trabajo educativo que empieza en los niveles preverbales y se prolonga hasta el final de la etapa, y no de manera espontánea.

(RDL 1333/1991, de 9 de septiembre) Resulta importante tener presente que el lenguaje oral es el instrumento de representación y comunicación más utilizado. Esta importancia social no debe reproducirse en la escuela. El Centro de Educación Infantil lo tendrá en cuenta y en el tratamiento de esta y otras formas de representación y comunicación aprovechará este factor, de manera que al establecer objetivos, contenidos y actividades se responda a las necesidades educativas del niño en estas edades.

En el REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil se hallan los siguientes contenidos educativos relacionados con el trato de la lengua extranjera en el centro: corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación infantil, especialmente en el último año. Asimismo, fomentarán una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical.

Dentro de Lenguajes: Comunicación y representación se expone que es necesario el desarrollo de actitudes positivas hacia la propia lengua y la de los demás, despertando sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas. En la introducción de una lengua extranjera se valorará dicha curiosidad y el acercamiento progresivo a los significados de mensajes en contextos de comunicación conocidos, fundamentalmente en las rutinas habituales de aula. En los objetivos de esta área encontramos iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos. Asimismo en los contenidos encontramos interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación, comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera. (RD 1630/2006, de 29 de diciembre)

En relación al bilingüismo en la etapa de educación infantil el Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, en el Boletín Oficial de Castilla y León (B.O.C.Y.L.) expone que la enseñanza de la lengua extranjera comenzará en el primer curso del segundo ciclo de la Educación Infantil. Añade que las secciones lingüísticas de lengua inglesa creadas en centros públicos de Castilla y León por la Consejería competente en materia de educación que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, impartan el currículo integrado de enseñanza del sistema educativo español y del sistema educativo británico, se regirán por sus disposiciones específicas. (RD 122/2007, de 27 de diciembre)

Por otro lado expone que uno de los principios que orientan la labor docente en este ciclo es que el niño realice aprendizajes significativos, para lo cual es necesario que éstos sean cercanos y próximos a sus intereses. Deben propiciarse múltiples relaciones entre los conceptos para que, de manera activa, el niño construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. En esta construcción individual del conocimiento, el lenguaje como medio de comunicación, representación y regulación, y la mediación social, serán decisivos para la interiorización de los contenidos. (RD 122/2007, de 27 de diciembre)

Igualmente muestra lo siguiente: los medios de comunicación, los transportes y las tecnologías de la información, la incorporación a nuestra sociedad de ciudadanos procedentes de distintos entornos sociales, los acontecimientos que ocurren en otros lugares, y la utilización de la lengua extranjera, amplían nuestro entorno físico, social y cultural y favorecen el desarrollo de actitudes de aceptación y respeto a otras culturas. (RD 122/2007, de 27 de diciembre)

Entre los objetivos del segundo ciclo de educación infantil exhibidos en el decreto 122/2007, de 27 de diciembre en relación al estudio de la lengua extranjera encontramos: participar en manifestaciones culturales asociadas a los países donde se habla la lengua extranjera, reconocimiento de costumbres y señas de identidad asociadas a la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera, identificar rasgos propios (personajes, lugares, manifestaciones culturales ...) de los países donde se habla la lengua extranjera.

Añade que debe destacarse la importancia de la enseñanza de una lengua extranjera en estas edades. El acercamiento a una lengua diferente a la propia desde los primeros años de la Educación infantil permitirá desarrollar actitudes positivas hacia las lenguas, despertando la sensibilidad y curiosidad por ellas, con el objetivo último de promover una cultura basada en el entendimiento y respeto mutuo. La lengua extranjera es un buen aliado para desarrollar las capacidades afectivas, intelectivas y sociales en estas edades, adquirir una mayor competencia comunicativa y facilitar la reflexión sobre el aprendizaje. (RD 122/2007, de 27 de diciembre)

Explica como La lengua extranjera será la base de comunicación en las sesiones establecidas a tal fin. Para ello es esencial el diseño de contextos que faciliten el papel

activo del alumno en su propio aprendizaje. Las actividades deben desarrollar sus habilidades comunicativas de forma natural y espontánea, respetando el «período de silencio» (tiempo centrado en la escucha y generación de significados, en el que no se da producción oral alguna), así como los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. (RD 122/2007, de 27 de diciembre)

Entre los objetivos que recoge el Decreto 122/2007, de 27 de diciembre en torno al tramo del lenguaje y en concreto de la lengua extranjera localizamos: expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante la lengua oral y otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación, utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social, valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres, expresarse con un léxico preciso y adecuado a los ámbitos de su experiencia, con pronunciación clara y entonación correcta, comprender las informaciones y mensajes que recibe de los demás, y participar con interés y respeto en las diferentes situaciones de interacción social, adoptar una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera, comprender y responder, de forma verbal y no verbal, a producciones orales en lengua extranjera, asociadas a tareas usuales de aula y con abundante apoyo visual.

Entre los contenidos del bloque lenguaje verbal encontramos: Comprensión de las ideas básicas en textos descriptivos y narrativos (juegos, rutinas, canciones, cuentos...) en lengua extranjera, diferenciación de los esquemas tonales y rítmicos más evidentes de la lengua extranjera, reproducción de grupos de sonidos con significado, palabras y textos orales breves en la lengua extranjera, en un contexto en el que sean necesarios y significativos, reconocimiento de palabras escritas en la lengua extranjera, presentes en su entorno, asociación de información oral a imágenes en actividades de identificación y secuenciación, utilizando la lengua extranjera, escucha y comprensión de cuentos, relatos, poesías, rimas o adivinanzas tradicionales y contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje en su lengua materna y en lengua extranjera. (RD 122/2007, de 27 de diciembre)

Entre los criterios de evaluación hallamos: Realizar producciones orales en la lengua extranjera, integradas en la comunicación propia de la dinámica del aula, tanto en contexto cara a cara como en contexto virtual, reconocer el contenido esencial de textos

orales breves en la lengua extranjera, que versen sobre temas próximos a sus vivencias, y se apoyen con gestos o una secuencia de imágenes, seguir instrucciones dadas en la lengua extranjera, contextualizadas dentro de las rutinas de aula, mediante respuestas verbales y no verbales, utilizar las formas convencionales del lenguaje para saludar, pedir disculpas, dar las gracias, etc., y regular su propia conducta, identificar palabras escritas en la lengua extranjera, presentes en el entorno del alumno y que han sido previamente trabajadas en el aula, reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación, característicos de la lengua extranjera, en canciones o rimas, reconocer los progresos realizados en la lengua extranjera y plantearse nuevos retos, mostrar respeto y disposición positiva hacia la lengua extranjera, como medio de comunicación y vehículo de acercamiento a otras culturas, desde el contraste y valoración de la cultura propia. (RD 122/2007, de 27 de diciembre)

METODOLOGÍA Y DISEÑO

La elaboración del presente trabajo ha seguido una serie de fases muy bien diferenciadas, a continuación se exponen estas fases y lo contemplado en cada una de ellas.

Primera fase, elección del tema a tratar. En esta fase se realizaron diversas tutorías en las que, a partir de una lista de temas, se eligió el tema a trabajar. Al final se prefirió el de las habilidades viso-perceptivas y la comprensión auditiva por el interés de la autora, ya que a lo largo de sus prácticas educativas pudo presenciar actividades relacionadas con el tema y documentarse acerca del mismo. Una de las razones por las cuales se ha elegido este tema es la poca información que la autora ha recibido sobre el trabajo de estas habilidades en conjunto con la comprensión auditiva en el aula de un colegio bilingüe y sus posibles consecuencias.

Segunda fase, elección del título. Una vez elegido el tema, llegó la hora de elegir el título, aspecto muy importante, ya que es éste el que debe recoger toda la información del trabajo. En esta fase se realizaron diferentes tutorías para determinarlo, con el cual se debía recoger que la propuesta sería realizada en el período de educación infantil de un centro bilingüe. Se concluyó que el título más adecuado sería el del presente trabajo, aunque se siguió pensando en ello.

Tercera fase, documentación científica. Esta fase se desarrolló de forma conjunta con la anterior. En este período se buscó información tanto digital como impresa y se seleccionó la más relevante bajo el punto de vista de la autora. Al mismo tiempo se fueron realizando diversas tutorías para aclarar la organización del trabajo y los puntos a tratar, estas tutorías resultaron claves para poder comenzar con la elaboración del trabajo por los apartados necesarios. Una vez leídos todos los artículos se comenzó a elaborar el trabajo por el apartado del marco teórico.

Cuarta fase, elaboración del trabajo. Esta fase ha sido una de las más largas, ya que con la ayuda de toda la información y de la tutora se han ido elaborando los diferentes apartados. En esta fase se han ido creando borradores con el fin de comentar los posibles cambios o mejoras con la tutora. La creación de borradores ha resultado muy beneficiosa, ya que gracias a ellos se ha podido seguir trabajando sin parones viendo los errores y las propuestas de mejora que la tutora iba aportando al mismo tiempo que se seguía realizando.

Quinta fase, depósito del trabajo. Es el momento de entregar el trabajo al tutor para su corrección final.

PROPUESTA PERSONAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Objetivos y competencias

A continuación se presenta una propuesta de innovación educativa, es decir, una aplicación práctica de los contenidos que se han tratado en el marco teórico. Estas actividades, que a continuación se exponen, pretenden potenciar el desarrollo de las habilidades viso-perceptivas, favorecer el desarrollo de la comprensión auditiva de la segunda lengua, en este caso inglés, fomentar el acercamiento del alumnado a su entorno más cercano, incrementar el gusto por el trabajo cooperativo, acrecentar el gusto por el uso de la segunda lengua, fomentar la autonomía e iniciativa personal e introducir la importancia del reciclado. Los objetivos que se pretenden tienen un carácter transversal, ya que estamos en educación infantil con el inglés como vehículo de comunicación.

Dentro del aspecto competencial las competencias que se van a trabajar son la competencia en comunicación lingüística, siendo la segunda lengua (el inglés) el motor de comunicación en todas las actividades y clases, competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y competencia social y ciudadana, ya que gran parte de las actividades serán realizadas fuera del aula con materiales del entorno más cercano y por grupos.

El tratamiento de la información y la competencia digital por medio de juegos y actividades en la pizarra digital, competencia matemática, ya que hay actividades en las que deben enumerar una serie de errores u objetos, competencia para aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal, ya que los niños deberán ser autónomos a la hora de realizar las actividades y juegos, bien sea en grupo o individualmente. Por último trabajaremos la competencia cultural y artística por medio de actividades de elaboración de materiales o manualidades.

Con esta propuesta se pretende, pues, incrementar el uso de la segunda lengua, inglés, no solo a la hora de realizar las diversas actividades y juegos, sino como medio de comunicación, potenciando así la comprensión auditiva con ayuda de estímulos visuales. Estas actividades serán presentadas como juegos motivadores e interesantes para el alumnado.

Metodología

Las actividades expuestas a continuación serán desarrolladas mediante diversas metodologías.

Comenzamos por el trabajo por tareas, en este caso es el profesor el que marca las tareas a realizar y los pasos a seguir, el alumnado se limita a imitar y realizar la actividad. Asimismo se trabajará con la metodología por descubrimiento, es decir, el alumnado deberá llegar a conclusiones y aprendizajes gracias a su gusto por descubrir. En este caso el profesor proporcionará situaciones ricas facilitando así que el alumnado, por medio de su gusto e interés por descubrir, llegue a conclusiones y aprendizajes de forma autónoma.

Todas las actividades y clases se realizarán con el *communicative approach* como base, ya que todas las comunicaciones que se realizarán serán en la segunda lengua, inglés, sumergiendo, así, al alumnado en una atmosfera de comunicación real. Los niños adquieren así esta lengua sin demasiado esfuerzo, ya que es su medio de comunicación. El inglés será, pues, el vehículo de comunicación en todo momento.

Destinatarios

La intervención se llevará a cabo en el segundo ciclo de educación infantil, concretamente en el segundo curso, es decir, niños de entre 4 y 5 años. El alumno será el centro del aprendizaje, siendo el profesor el mediador y facilitador de experiencias enriquecedoras.

Se ha elegido este curso por la experiencia de la autora, ya que ha realizado las prácticas escolares en el mismo y ha podido presenciar momentos idóneos para la incorporación de la propuesta que a continuación se expone.

Los niños, a esta edad, sienten curiosidad por el mundo que les rodea, son muy enérgicos e imaginativos, aspectos que ayudan enormemente a la hora de elaborar propuestas educativas. Es, en esta edad, cuando los niños adquieren con mayor facilidad las competencias lingüísticas de una segunda lengua y desarrollan de forma autónoma conjunta la comprensión oral. No obstante no se debe pasar por alto que cada niño es diferente y por tanto cada uno posee un nivel de desarrollo desigual. Los niños son incomparables, cada uno es diferente a los demás. Estas diferencias hay que tenerlas presentes tanto a la hora de elaborar la propuesta como a la hora de su puesta en práctica, los niños no pueden ser comparados unos con otros, cada uno posee sus particularidades.

Propuesta

A continuación se exponen una serie de ejercicios o juegos de estimulación visual a realizar tanto dentro como fuera del aula.

Actividades figura fondo:

El objetivo fundamental es trabajar la percepción visual mediante la discriminación figura fondo, sin olvidar que la segunda lengua es el medio de comunicación. Todas las directrices y aclaraciones serán expuestas en esa segunda lengua.

1. Actividad diseñada para reconocer diversos objetos mediante siluetas recortadas que se superponen.

Procedimiento: Los objetos se presentan encima de una cartulina de color, para así facilitar su identificación. El niño deberá exteriorizar de qué objetos se trata, en la segunda lengua, una vez enunciados los deberá separar para así comprobar su respuesta.

Materiales: Láminas y cartulina de color.

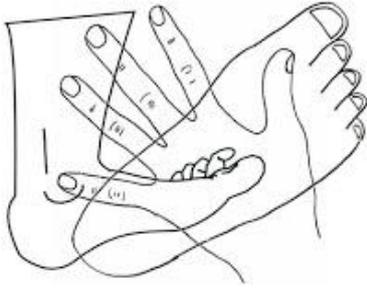


Rius 1989, recogido en Lara, J. L. Educación perceptivo-motriz.

2. Actividades diseñadas para reconocer distintos objetos o animales, representados en una lámina, dibujados de forma superpuesta mediante trazos simples.

Procedimiento: Los niños deberán expresar mediante la segunda lengua que objetos están viendo y cuál de ellos está encima y debajo del resto. Primero se deben poner imágenes claras y cercanas a los niños para así llamar su atención y entusiasmo.

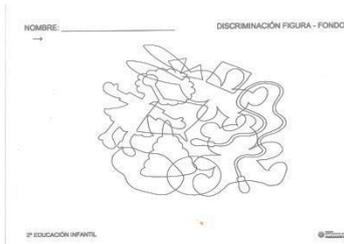
Materiales: Lámina con imágenes impresas.



Recogido de maestra de pedagogía terapéutica.



Rius 1989, recogido en Lara, J. L.
Educación perceptivo-motriz.

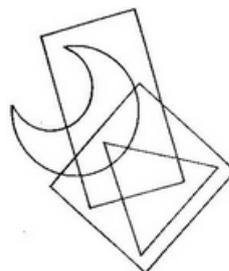
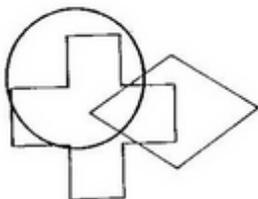


Recogido del colegio Santa María del Pilar Marianistas.

3. Actividades para reconocer distintos objetos cuyo contorno se ha dibujado en el suelo del patio, superponiendo unos objetos a otros.

Procedimiento: El alumno deberá repasar el contorno de cada objeto con una tiza de diferente color, así al finalizar podrá ver sin esfuerzo todos los objetos que componen la actividad.

Materiales: Tizas de colores.

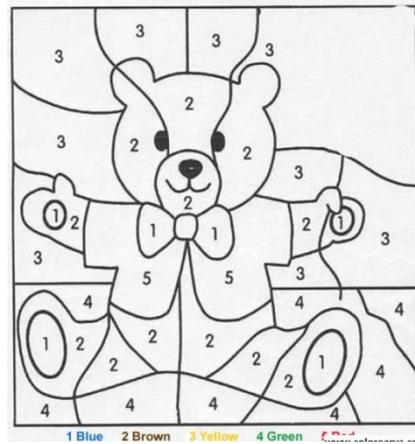
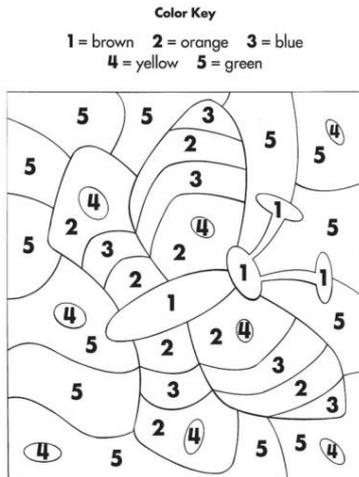


Recogidos de selloseducativos.com

4. Actividades para discriminar figura fondo.

Procedimiento: el alumno deberá colorear el dibujo siguiendo las directrices dadas, cada color corresponderá a un número y viceversa. Las directrices siempre serán expuestas en la lengua extranjera, en este caso inglés.

Materiales: Lápices de colores.



En el caso de la segunda actividad vemos un apoyo visual en la escritura de los colores.

Recogidos de Pinterest.com

Actividades de coordinación óculo-manual y movimientos sacádicos:

El objetivo fundamental es trabajar la percepción visual potenciando el desarrollo de la coordinación óculo-manual y los movimientos sacádicos, sin olvidar que la segunda lengua es el medio de comunicación. Todas las directrices y aclaraciones serán expuestas en esa segunda lengua.

1. Actividades diseñadas para potenciar el desarrollo de la coordinación óculo-manual y los movimientos sacádicos con ayuda de globos.

Procedimiento: en pequeños grupos de 3 a 5. A los niños se les proporcionará un globo y, ellos, por medio del golpeo con la palma de la mano deberán evitar que el globo caiga al suelo. Esta actividad se realizará en el patio del colegio, para así disponer de más espacio para evitar posibles choques entre alumnos.

Materiales: globos de colores. En este caso usaremos globos de diferentes animales, para así trabajar el vocabulario en la segunda lengua y para que resulte más atrayente.



Recogido de diariodesing.com

2. Actividades diseñadas para potenciar el desarrollo de la coordinación óculo-manual y los movimientos sacádicos mediante el juego con pompas de jabón.

Procedimiento: Primero será el maquinista de la clase el que haga las pompas de jabón y sus compañeros las deberán explotar con la mano, ganará el niño que más pompas hayas explotado al cabo de 2 minutos. Ahora será el ganador el que haga las pompas durante los próximos 2 minutos, así hasta que todos los niños participen de igual forma. Este juego se realizará en el patio.

Materiales: Juego de pompas de jabón.



Recogido de 123rf.com

3. Actividades diseñadas para potenciar el desarrollo de la coordinación óculo-manual y los movimientos sacádicos mediante el juego con linternas.

Procedimiento: Esta actividad se desarrollará por parejas de niños, uno será el color rojo y otro el verde. Primero el que tiene el celofán de color rojo deberá “pillar” a su pareja con la luz proyectada en una pared blanca. Cuando lo haya pillado cambiarán sus papeles, es decir el del color verde deberá pillar al del color rojo.

Materiales: Linternas y papel de celofán rojo y verde.



Recogido de shoptronica.com

4. Actividad diseñada para potenciar el desarrollo de la coordinación óculo-manual con ayuda de saquetes de diferentes pesos.

Procedimiento: Esta actividad se desarrollará en grupos de 4-5 niños. Consistirá en encestar los diferentes sacos en una canasta situada a un metro y medio. Los sacos estarán rellenos de diferentes materiales para que así el peso sea diferente.

Materiales: Sacos y para llenarlos arroz, garbanzos, sal y arena. Caja para hacer de canasta.



Recogido de ucevabaloncestoii.es.tl

Actividades de movimientos de seguimiento y coordinación óculo-manual:

El objetivo fundamental es trabajar la percepción visual potenciando el desarrollo de la coordinación óculo-manual y los movimientos de seguimiento, sin olvidar que la segunda lengua es el medio de comunicación. Todas las directrices y aclaraciones serán expuestas en esa segunda lengua.

1. Actividad para potenciar los movimientos de seguimiento y la coordinación óculo-manual con ayuda de una pelota y una linterna.

Procedimiento: Se colgará una pelota del techo, los niños deberán seguir sus movimientos con los ojos. Primero permanecerán tumbados en el suelo y cuando consigan seguir los movimientos de la pelota solo con los ojos se podrán poner de pie con un saquete en la cabeza para así ver que si mueven la cabeza el saquete caerá al suelo. Para facilitar este seguimiento se acompañarán los movimientos de la pelota con la luz de una linterna, primero lo hará el profesor y luego de uno en uno los alumnos.

Materiales: Pelota, cuerda y linterna.



Recogido de burleighskc.com

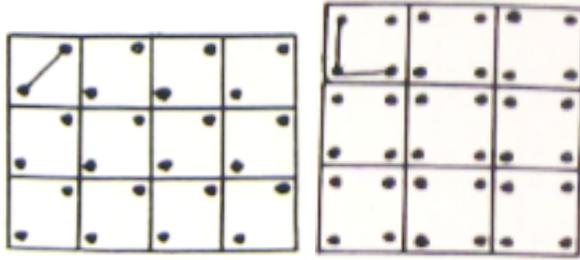
Actividades de discriminación de relaciones espaciales:

El objetivo fundamental es trabajar la percepción visual potenciando la discriminación de las relaciones espaciales de objetos, sin olvidar que la segunda lengua es el medio de comunicación. Todas las directrices y aclaraciones serán expuestas en esa segunda lengua.

1. Actividad para discriminar las relaciones espaciales.

Procedimiento: Los niños deberán dibujar las líneas imitando la primera imagen.

Materiales: lámina impresas y lápices.



Rius 1989, recogido en Lara, J. L. Educación perceptivo-motriz.

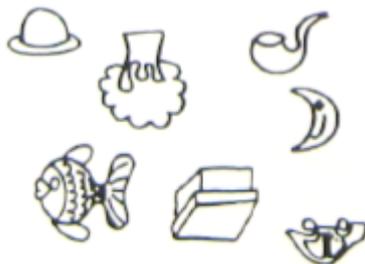
Actividades de discriminación de posiciones espaciales:

El objetivo fundamental es trabajar la percepción visual potenciando la discriminación de las posiciones espaciales de objetos, sin olvidar que la segunda lengua es el medio de comunicación. Todas las directrices y aclaraciones serán expuestas en esa segunda lengua.

1. Actividad para discriminar las posiciones espaciales de objetos.

Procedimiento: Los niños deberán pintar con pincel aquellos objetos que estén boca abajo.

Materiales: lámina, pinceles y pintura de colores.

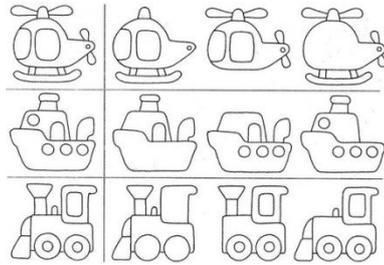


Rius 1989, recogido en Lara, J. L. Educación perceptivo-motriz.

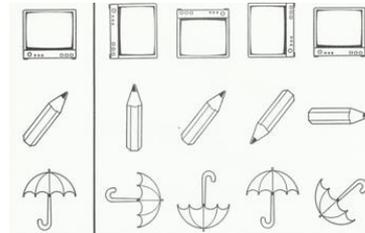
2. Actividad para discriminar las posiciones espaciales de objetos.

Procedimiento: Los niños deberán colorear el dibujo que está en la misma posición que el del modelo.

Materiales: lámina, pinturas de colores.



Recogido de coloreardibujo.com



Recogido de conotramiradaelcambioesposible.blogspot.com

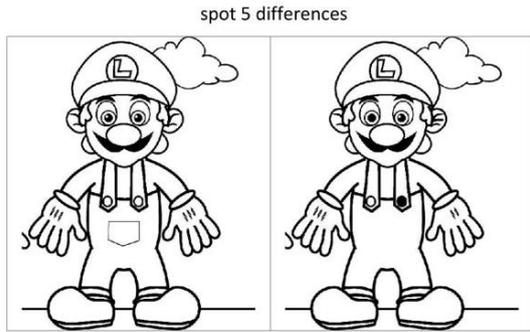
Actividades de discriminación de errores atendiendo a dos dibujos u objetos:

El objetivo fundamental es trabajar la percepción visual potenciando la discriminación de errores atendiendo a dos dibujos u objetos, sin olvidar que la segunda lengua es el medio de comunicación. Todas las directrices y aclaraciones serán expuestas en esa segunda lengua.

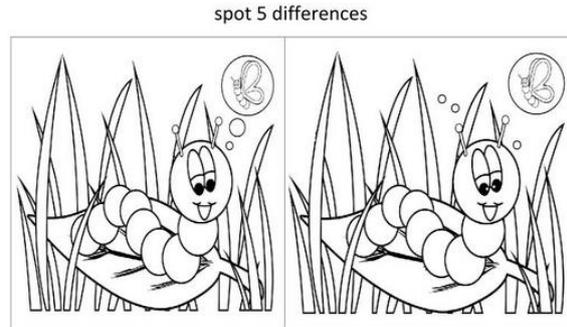
1. Actividad para discriminar las diferencias atendiendo a dos dibujos.

Procedimiento: Los niños deberán localizar las diferencias, una vez localizadas deberán marcarlas con una cruz o gomet.

Materiales: lámina, lápiz y gomets.



Recogido de pixshark.com



Recogido de imgbuddy.com

Actividades de memoria visual:

El objetivo fundamental es trabajar la percepción visual potenciando el desarrollo de la memoria visual, sin olvidar que la segunda lengua es el medio de comunicación. Todas las directrices y aclaraciones serán expuestas en esa segunda lengua.

1. Actividad para memorizar objetos de forma visual.

Procedimiento: Se deberán ir presentando las tarjetas con los diferentes objetos impresos en ellas. Se expondrán durante 8 segundos, cuando hayan acabado estos segundos se presentará una tarjeta con los objetos expuestos en diferentes posiciones, solo una de ellas será la misma que la expuesta. El niño deberá señalar cuál de ellas es la correspondiente. Esta actividad se puede realizar con la ayuda de la PDI o con las tarjetas.

Materiales: diferentes tarjetas con dibujos impresos en ellas.



Recogidos de Gimeno et al. 2009.

2. Actividad para discriminar las posiciones espaciales de objetos.

Procedimiento: Los niños deberán ir levantando las diferentes tarjetas, por turnos, hasta encontrar sus correspondientes parejas. Estas tarjetas habrán sido elaboradas por ellos mismos con anterioridad con tapes de botellas con el fin de concienciar en el reciclado.

Materiales: diferentes tarjetas con parejas de dibujos.

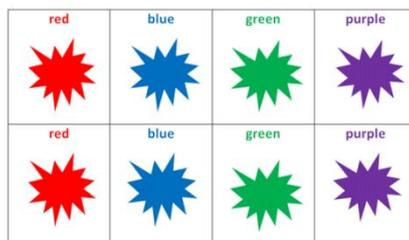


Recogido de guainfantil.com

3. Actividad para memorizar objetos de forma visual, “memory”.

Procedimiento: Los niños deberán ir levantando las diferentes tarjetas, por turnos, hasta encontrar sus correspondientes parejas. Se trabajarán, de manera transversal, los colores introduciendo su escritura.

Materiales: diferentes tarjetas con parejas de objetos.



Recogido de loving2learn.com

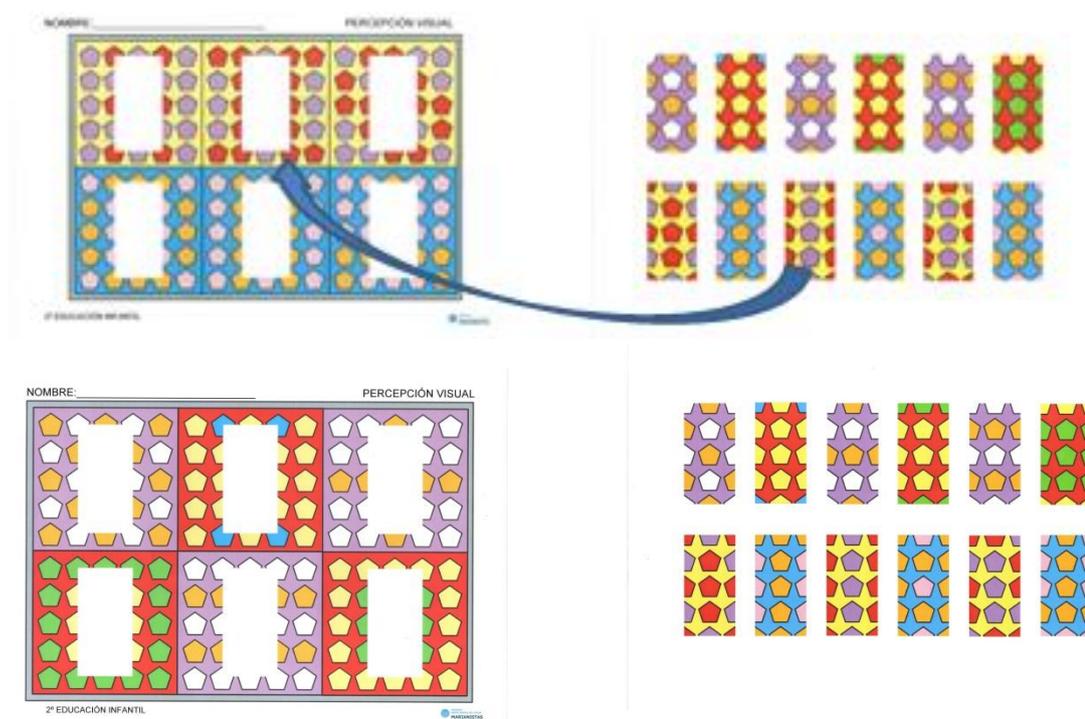
Actividades de percepción visual:

El objetivo fundamental es trabajar la percepción visual, sin olvidar que la segunda lengua es el medio de comunicación. Todas las directrices y aclaraciones serán expuestas en esa segunda lengua.

1. Actividad para localizar las partes que faltan de un dibujo.

Procedimiento: Los niños deberán localizar las partes que faltan de cada dibujo, recortarlas y pegarlas en el lugar correspondiente. Así se trabajara de manera transversal la motricidad fina.

Materiales: Láminas impresas, tijeras y pegamento.



Recogidos del colegio Santa María del Pilar Marianistas.

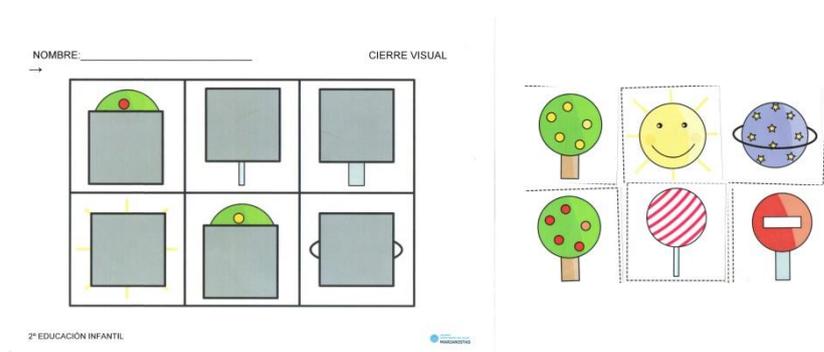
Actividades de cierre visual:

El objetivo fundamental es trabajar el cierre visual, sin olvidar que la segunda lengua es el medio de comunicación. Todas las directrices y aclaraciones serán expuestas en esa segunda lengua.

1. Actividad para localizar los dibujos que han sido “escondidos” detrás de esos recuadros grises.

Procedimiento: Los niños deberán localizar los dibujos que corresponden con la imagen que se encuentra tapada con un cuadrado gris.

Materiales: láminas, tijeras y pegamento.



Recogidos del colegio Santa María del Pilar Marianistas.

Criterios de evaluación

La evaluación es un componente inexcusable en toda intervención educativa, con su uso se pretenden mejorar los resultados, tiene una finalidad formativa y está plenamente relacionada con los objetivos y competencias tanteados a la hora de la planificación de la propuesta.

Con la evaluación de la propuesta se valorará, pues, si la adquisición de aprendizajes está al nivel que se había planteado inicialmente y si el desarrollo de las actividades es como el esperado. En el caso de llegar a resultados negativos, la evaluación ayudará a realizar los cambios oportunos para poder llegar a los propósitos planteados a la hora del diseño de la propuesta. También ayudará a plantear posibles adaptaciones inesperadas a la hora de la práctica

Gracias a la evaluación de las diferentes actividades y juegos se podrá concluir si la adquisición y el dominio de la segunda lengua están al nivel esperado y si, en algún caso, se podría aumentar el nivel. También, se podrá concluir si con la ayuda de estas actividades y juegos se ha potenciado de manera significativa el desarrollo de las habilidades viso-perceptivas y la comprensión auditiva en la segunda lengua. Vemos, pues, necesaria una evaluación completa y clara para llegar a conclusiones verídicas.

La evaluación será sistemática y continuada, toda actividad será evaluada una vez realizada para poder llegar a conclusiones verídicas. Al finalizar la puesta en práctica de la propuesta se realizará otra evaluación, pero esta vez global. Con todas las evaluaciones de las diferentes actividades se hará la evaluación final con el fin de llegar a conclusiones reales. Gracias a esta evaluación se podrá observar si los objetivos planteados han sido alcanzados y que aspectos podrían ser modificados. La evaluación ayudará al profesor en su formación dotándolo de conocimientos con sus experiencias vivenciadas. Estas evaluaciones tanto individuales como globales se realizaran, en la medida de lo posible, con el apoyo de los diferentes profesores del curso, para así poder llegar a aspectos que uno solo no siempre llega. Gracias al trabajo en equipo de los profesores las valoraciones son más verídicas y se suelen dar muchas más posibilidades de cambio o adaptaciones para mejorar los resultados obtenidos, ya que ya no solo nos encontramos con un punto de vista, sino que cada docente tiene el suyo y hace sus aportaciones personales.

Esta propuesta se llevará a cabo siempre que nos encontremos en un aula de segundo del segundo ciclo de educación infantil con niños de entre 4 y cinco años en un colegio bilingüe considerando el inglés como vehículo de comunicación.

REFLEXIONES Y CONCLUSIONES

Gracias a la elaboración de este trabajo de fin de grado he podido aumentar mis conocimientos sobre investigaciones educativas y selección de informaciones relevantes. A su vez, he podido crear una propuesta de intervención educativa sobre un tema de interés como es las habilidades viso-perceptivas y la comprensión auditiva en un centro bilingüe, tema que considero esencial en la educación actual. Se ha diseñado para un centro bilingüe ya que la especialidad cursada ha sido en lengua inglesa, por lo que veo necesario el trabajo de estas habilidades dentro de un aula de educación infantil de un centro bilingüe con el inglés como vehículo de comunicación.

Las diferentes actividades, como hemos mencionado anteriormente, pretenden potenciar el desarrollo tanto de la comprensión auditiva como de las habilidades de percepción visual, gran parte de ellas han sido puestas en práctica en las recientes prácticas educativas y han resultado motivadoras y atrayentes para el alumnado. Gracias al trabajo de estas actividades en el aula he podido observar sus aspectos positivos y no tan positivos. Creo conveniente resaltar su importancia a la hora de hablar de una educación individualizada ayudando así a un completo y correcto desarrollo del niño de forma individual, sin comparaciones de ningún tipo entre unos alumnos y otros, ya que cada niño es único.

Por otro lado se ve necesaria una evaluación de todas las actividades y juegos, no solo de forma global, sino también individualizada, es decir, cada actividad se deberá evaluar de forma aislada y completa. La evaluación de estas actividades y juegos es fundamental a la hora de hablar de la localización de posibles problemas en el desarrollo del niño. Hay actividades que pueden revelar ciertos problemas de desarrollo muy difíciles de identificar, sobre todo hablamos de problemas visuales que sin ellas solo podrían registrar profesionales de la visión.

A su vez, es necesario tener una relación de comunicación efectiva y constante con las familias para que en el momento en el que se identifique o se intuya algún tipo de problema se comunique y se trate lo antes posible. Las reuniones o tutorías con las familias deben ser abundantes, por ello veo necesario que el horario sea lo más flexible

posible, facilitando así la llegada a un acuerdo tanto en la hora como en el día, siempre respetando el horario del profesor.

El hecho de que haya juegos al aire libre no es una simple casualidad, sino que están diseñados para que el niño se familiarice con su entorno más cercano al mismo tiempo que se potencia el desarrollo de sus habilidades perceptivas, tanto visuales como auditivas. La necesidad de salir del aula es un aspecto a destacar, ya que en estas edades los niños necesitan moverse constantemente. Al salir del aula sus experiencias son más significativas y sus producciones más efectivas. Por lo que vemos necesario concretar momentos de salida del aula de forma regular.

Además se han diseñado actividades relacionadas con el reciclado, ya que es en estas edades cuando hay que empezar a introducir esta conciencia de respeto al medioambiente. Con estas actividades damos importancia a lo que diariamente tiramos a la basura, aspecto que los niños guardan en su memoria.

Me gustaría resaltar que la realización de este trabajo ha sido muy gratificante, ya que tanto la lectura de documentos como la realización de la propuesta han ayudado a aumentar mis conocimientos sobre temas tan importantes en la educación como el elegido. Su realización ha sido larga pero en ningún momento ha resultado pesada, ya que como el tema ha sido seleccionado por libre elección estaba muy interesada por informarme cada vez más. También ha ayudado el hecho de que en las prácticas haya podido dirigir actividades encaminadas a este desarrollo perceptivo. No obstante me hubiera gustado empezar antes con la elaboración del presente trabajo para así poder poner en práctica muchas de las actividades diseñadas en la propuesta, con el fin de poder evaluar y concluir aspectos tan importantes como la adecuación de las actividades a la edad, el tiempo de realización o la respuesta del alumnado.

LISTA DE REFERENCIAS

Cummins, J. & Swain, M. (1986). *Bilingualism in education*. (Sexta edición). Londrés: Addison Wesley Longman Limited.

Damonte, D. A., Celeste, P., y Galaverna, F. S. *Especificaciones Neurocognitivas en Subtipos de Esquizofrenia Paranoide y No Paranoide*. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 13(2), 153-170.

De Villamartín, C. E. P. DIFICULTADES LECTOESCRITORAS.

Dierssen, M. (2007). Unidad Didáctica: Viaje al Universo Neural.

España Real Decreto- ley 1630/2006, de 29 de diciembre, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. Boletín Oficial del Estado, 4 de enero de 2007, núm. 4, pp.474-482.

España. Real Decreto 12/2008, de 20 de febrero, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS DEL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS CENTROS QUE IMPARTAN DICHO CICLO. Boletín Oficial de Castilla y León, 20 de febrero de 2008, núm. 35, pp. 3022-3025

España. Real Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN. Boletín Oficial de Castilla y León, 2 de enero de 2008, núm. 1, pp. 6-15.

España. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS. 29 de octubre de 2007.

España. Real Decreto- ley 1333/1991, de 6 de septiembre, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LA EDUCACION INFANTIL. Boletín Oficial del Estado, 9 de septiembre de 1991, núm. 216, pp. 29716-29725.

Fernandez Losa, N. (1996). Un programa de educación psicomotriz. *Psicothema*, 8(1), pp. 77-88.

Fernández, M., Fernández, A. L., y Fernández, A. (2013). Trastornos específicos del aprendizaje y trastorno por déficit de atención/hiperactividad. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 1(2), 69-75.

Frere, S. (1988). Caja con luz. Guía de actividades: Niveles I, II, III. Louisville, Kentucky: American Printing House for the Blind.

Gimeno, P., Vidal, J., Rodán, A., Javaloyes, B., Muiños, M, Rifá, M., Codina, M. y García, M. (2009) *Training activities for visual-perceptual skills. Actividades de entrenamiento de habilidades viso-perceptivas*. Castellon: Saera.

Lara, J. L. Educación Física en Infantil y Primaria. <http://www.educacionfisicaenprimaria.es/> (Consulta: 10 de junio de 2015)

Lara, J. L. Educación perceptivo-motriz. http://www.educacionfisicaenprimaria.es/uploads/4/2/1/3/4213158/12_educacion_perceptivo-motriz.pdf (Consulta: 10 de junio de 2015)

Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo, BOE nº 238 de 3 de Octubre.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº 106 de 4 de mayo de 2006.

Mateos, R. M. Dirigida por el Dr. O. José Antonio Portellano Pérez Realizada en el Departamento de Psicobiología.

Miranda, J. A., & Soriano, M. (2011). Investigación sobre Dificultades en el Aprendizaje en los Trastornos por Déficit de Atención con Hiperactividad en España. *Revista Electrónica de Dificultades de Aprendizaje*, 1(1). <<http://www.ldworldwide.org/venezuela-ssl-n1v1/754>> (Consulta: 25 abril de 2015)

MLA style: "The Nobel Prize in Physiology or Medicine 1981". Nobelprize.org. Nobel Media AB 2014 <http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/medicine/laureates/1981/index.html> (Consulta: 26 de abril de 2015)

- Muñoz, C. (2000). Segundas lenguas. Adquisición en el aula. *Ariel Lingüística*, pp.166-169.
- Navarro, B. (2010). Adquisición de la primera y segunda lengua en aprendientes en edad infantil y adulta. *Revista Semestral de Iniciación a la Investigación en Filología*, 2, pp. 115-128
- Negreta, G. A. (2011). Maestra de pedagogía terapéutica. WPTThemes Expert. <http://maestraespecialpt.blogspot.com.es/2011/02/figura-fondo.html> (Consulta: 26 de mayo de 2015)
- Parra, D. J. L. (2002). El trastorno mixto del lenguaje receptivo-expresivo. Análisis de un caso. *Revista Iberoamericana de educación* .pp. 1-23
- Peña, R., Pascual, O. y Conde, E. ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? Proyecto Curricular del Centro El Romeral, Tres Cantos.
- R.A.E. (1992): Diccionario de la Lengua española. Madrid: Espasa-Calpe
- Rius, M. D. (1989). *Grafomotricidad*. Enciclopedia del desarrollo de los procesos grafomotores. Madrid, Seco Olea
- Rius, M. D. (2003). *Educación de la grafomotricidad: un proceso natural* .Enciclopedia de Educación infantil. Málaga, Aljibe.
- Ruiz Medina, V. (2010). Como trabajar el esquema corporal en el aula. *Revista digital enfoques educativos*, 69, pp.49.
- Vergara, P. (2014). *Tanta inteligencia, tan poco rendimiento: ¿Podría ser la visión la clave para desbloquear el aprendizaje?* (3ª edición). Albacete: Rona visión.